

# LA TRANSCULTURACIÓN LÉXICA EN LA PRIMERA CRÓNICA DE LA CONQUISTA DE VENEZUELA

José María NAVARRO DE ADRIAENSENS  
Universidad de Bremen

Sin detenernos en un detallado análisis del concepto *transculturación* conviene recordar algunas opiniones de estudiosos hispanoamericanos del tema. Fernando Ortiz escribe:

El vocablo transculturación expresa las distintas fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste sólo en adquirir una distinta cultura, que es lo que indica la voz *aculturation*, sino que el proceso implica también la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una desculturación y, además significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación<sup>1</sup>.

Carlos Rama, que acuñó el término *plasticidad cultural*, no es más preciso que Fernando Ortiz cuando, refiriéndose a José María Arguedas, define así *transculturación*:

(...) pérdida de una cultura propia sustituida por la del colonizador, sin posibilidad de expresar ya más su tradición singular, aquella en que se había formado<sup>2</sup>.

María Julia Daroqui añade una precisión que considero importante, por referirse:

a la preservación del acervo cultural autóctono, en aras de la conformación de una visión regional del mundo, ya que selecciona los elementos de la misma para evitar la aculturación y así extender la visión originaria de un modo más articulado, modernizado, pero sin destrucción de la identidad<sup>3</sup>.

---

1 Fernando Ortiz, *Contrapunto cubano del tabaco y el azúcar*, La Habana, Consejo Nacional de la Cultura, 1940, pág. 137.

2 Carlos Rama, *Transculturación narrativa en América Latina*, México, siglo XXI, 1982, pág. 70. Vid. autem: «Los procesos de transculturación en la narrativa latinoamericana», *Revista de Literatura Hispanoamericana*, 5, Maracaibo, Universidad del Zulia, 1982, pág. 198.

3 María Julia Daroqui, «La transculturación: aporte para una nueva crítica», en: *Ejercicio crítico*, I, Caracas, 1985, pág. 94.

Si bien las referencias anteriores contemplan los cambios de perspectiva modernos, pueden aplicarse algunos de estos criterios al estudiar el proceso de transculturación reflejado en las primeras Crónicas de la Conquista de América, sobre todo cuando reflejan el enfrentamiento de Culturas con poder —alemanes y españoles en la Crónica de Pedro de Aguado, por ejemplo— con Culturas cuyo poder es muy inferior. El conflicto que se produce entre Culturas en contacto produce lógicamente una transculturación asimétrica; es decir: mientras que la Cultura con mayor poder y actitud dominante trasvasa —dicho sea con un término muy benévolo— entidades culturales propias a las Culturas dominadas, éstas asimilan y en gran parte se integran en la Cultura del poder.

Y, sin embargo, también la Cultura dominante es transculturada por las Culturas dominadas. Esta transculturación que experimentan los dominadores —en nuestro caso, los conquistadores españoles y, de modo casi imperceptible, los alemanes— en su contacto con las Culturas indoamericanas da lugar a un proceso de criollización de los españoles. En su contacto con las Culturas indoamericanas dejan de ser iguales a los compatriotas que dejaron en Europa. Las entidades culturales asimiladas en un primer momento por los conquistadores serán, primordialmente, de carácter pragmático; en relación con los nuevos hábitos, necesarios para sobrevivir (alimentación, refugio, defensa, transporte, vestido, medicina, etc.). En una fase inicial apenas se aprecian huellas sobre organización administrativa, política, religión, etc., salvo algunas indicaciones sobre organización social y económica en la Crónica de Fray Pedro de Aguado<sup>4</sup>. Esta Crónica, la primera de Venezuela y la primera en la que intervienen conquistadores alemanes, fue escrita hacia 1575, provista de aprobación en 1581 y 1582 pero que no se publicó hasta 1906. El autor no era funcionario de la Corona.

No es necesario insistir en el resultado de la transculturación en las Culturas receptoras amerindias. El proceso de criollización dio lugar a un subsistema de la lengua de los conquistadores, sin olvidar los casos de desaparición de etnias y sus culturas, o de reducción a situaciones diglósicas de escasa relevancia cultural, como es el caso de numerosas etnias mexicanas, quechuas, guajiras (Colombia y Venezuela), etc. Solamente en el caso de la Conquista de México contamos con testimonios del violento proceso de transculturación a través de testimonios indígenas, como la relación anónima de Tlatelolco, de 1528, escrita en nahuatl (la versión española de Angel María Garibay está incluida en *Crónicas Indígenas - Visión de los vencidos*, de Miguel León Portilla (Madrid, Historia 16, 1985, cap. XIV)), y la *Historia General de las cosas de Nueva España*, de Fray Bernardino de Sahagún (México, Porrúa, 1956, 4 T.). La transculturación léxica queda documentada en la Crónica de Aguado en los diferentes aspectos en que se desarrolla este proceso:

lexías procedentes del castellano de los conquistadores cambian de significado al utilizarlas en Hispanoamérica. Así, el término castrense peninsular *rancho* y sus derivados *ranchería*, *ranchear*, conservan los significados castellanos *poblado militar* y luego *civil*, *pequeño asentamiento*, que servirá de base a los derivados *ranchería* (poblado) y *ranchear*, que significará unas veces *establecer un poblado* y otras, *deprestar un poblado indígena*:

(...) de lo que *ranchearon* y *tomaron forçiblemente a los indios* (...) (I, 74-75).

Esta última acepción, aunque hoy ha desaparecido, la registran Corominas-Pascual, DCHCH, ME-RE, pág. 770, quienes omiten que *ranxo* designa en la Marina Alta y

<sup>4</sup> Fray Pedro de Aguado, *Recopilación Historial de Venezuela*, 2 T., Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 63, Caracas, 1963, I, págs. 180, 337-338, 2, 16, 516 et passim.

Baja alicantinas el lote de pescado (unidad) que se ofrece en la subasta. Esta acepción no figura en el DCVB. El término *rancho* se generalizará en el Español de América conservando la acepción de *choza*, salvo en México.

Un cambio semántico parecido experimenta el verbo *rescatar* y el sustantivo *rescate* que, además de conservar sus significados originales, adquieren el sentido de objeto de canje (*rescate = regate*), y *botín obtenido por depredación*. En este sentido puede significar también *hacer esclavos*:

... andaba a rescatar esclavos conforme a la costumbre de aquel tiempo para que Antonio Sedeño no tuviese ocasión de hacerle alguna molestia si le hallaba en Paria haciendo esclavos (...) (I, 44).

*Rescate* tendrá también la acepción de *regalo*: Felipe de Hutten dio algunos regalos o rescates a aquel indio (...) (I, 258).

En un caso expresa Aguado la graduación semántica:

En el saco del pueblo hubieron poco provecho los soldados, porque como otras muchas veces habían aportado españoles a rescatar y aun a ranchar (...) (II, 502).

Aguado utilizará también acepciones de otros términos, que pasarán a ser específicas del Español de América, como *isleño*, sinónimo aquí de experto o *baquiano*, términos que pasan a ser americanismos<sup>5</sup>.

Hay que advertir la presencia insistente del término *ladino/ladina* en Aguado, procedente del castellano medieval, que significaba el morisco o el extranjero que hablaba bien nuestra lengua. Por analogía aplicará este término a los naturales: Los naturales que en ella residen por la mayor son ladinos, que es tanto como decir españolados en la lengua. (I, 31).

También el préstamo *gandul* (del árabe: *gandur*) se aplicará al soldado indígena: (...) y juntó su gente de guerra que serían hasta dos mil *gandules* (...) (I, 499).

Sin detenernos en los eufemismos típicos del lenguaje político (recordemos la *pax romana*), presentes en la Crónica, Aguado emplea fórmulas binómicas para desambiguar anfibologías y, sobre todo, para facilitar al lejano destinatario de la Crónica la comprensión del texto. No hay que olvidar que, parafraseando a García Márquez, para los españoles el mundo era tan reciente, que muchas cosas carecían de nombre.

Algunas lexías procedentes de lenguas indoamericanas son utilizadas y registradas en las Crónicas, —*bohío*, *guazabara*, *caney*, *bije*, etc.— y en algunos casos empleadas para definir un término menos conocido: (...) eran unos bohíos que comunmente los españoles llaman caneyes (...) (Sta. Marta, I, 625).

Algunas lexías indoamericanas, empleadas por los conquistadores ya como propias, servirán al Cronista para explicar al lector hispánico otros términos aún desconocidos.

Para aclarar un término anfibológico o desconocido el Cronista empleará fórmulas binómicas como: A o B; A y B, aunque a veces es sólo un recurso retórico con el que insiste en su explicación mediante un sinónimo. Curiosamente Aguado utiliza unas veces el término castellano (B) para explicar el término americano (A), y otras, antepone el término castellano:

5 Cf. Lucas Guillermo Castillo Lara, *La aventura fundacional de los isleños*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 163, Caracas, 1983.

casa o bohío  
 cabuya o sogá  
 (...) en un buhío sin ser uisto del medico o piache.

El Cronista actúa como lexicógrafo y define, a veces detalladamente, el objeto (referente) designado por el término respectivo. Aguado define el término taíno *canoa* en función de su construcción y empleo:

(...) y para que mejor se pueda comprender esto que por cosa notable quiero decir, es de saber que, según en otras partes de esta Historia por la mayor parte he apuntado, todos los indios de las Indias usan de cierto genero de nave pequeña, de un madero que los latinos llaman monoxilum, para navegar por los ríos y lagunas, y éstas son llamadas por los españoles canoas, y son de un solo palo o madero, cavado a manera de una artesa o dornajo, excepto que se le da o hace en el palo toda la concavidad o grueso que se puede hacer, de suerte que el casco queda fornido para sufrir la navegación, y vase ensangostando de popa y proa como un navío para ser gobernada; y en esta navegan los indios, bogando o remando, partidos en dos partes, unos a la proa y otros a la popa, partiéndose por su orden, tanto a un lado como al otro, y todo el tiempo que van remando van los remeros en pie, porque ni el espacio y hueco o grandor de la canoa da más lugar ni entiendo que pudiese sufrir otro género de remos que para este efecto los indios han usado e inventado de su antiguo origen, los cuales son poco menos que del grandor del hombre o indio que lo ha de llevar. (...), (I, 61-62).

A continuación Aguado se detiene en la descripción de los remos, a los que él llama *canaletes*. Este término, de etimología incierta, parece una derivación hispanizada de *canoa*, según el DCECH, a partir de los derivados de *canoa* que se registran en el taíno antillano. Lamentablemente el Cronista no incluye sinónimos o variantes de otras lenguas, a los que alude, tras la detallada descripción de esta clase de remos:

(...) a la cual manera de remos los españoles comúnmente llaman canaletes, que debió ser el primer nombre que los primeros españoles pusieron como en otras cosas se ha visto por experiencia, pero los indios en cada provincia los llaman diferentemente unos de otros. (*Ibid.*, 62).

Más adelante se comprobará con qué fuerza se transcultura este término en el castellano, después de una larga estancia en La Española, de donde el término taíno pasará a ser el primer americanismo registrado en el Vocabulario de Nebrija<sup>6</sup>.

Con su conocida meticulosidad de lexicógrafo Aguado describe el término *guazabara* —con diferentes grafías en la Crónica— como expresión de la Cultura autóctona:

Advierto de una cosa, porque no me tengan por descuidado, y es que el vocablo que que el poco ha dije o nombre de guazabara, generalmente se usa de él en las Indias y se toma por cualquier recuento que haya, así por tierra como por el agua, entre españoles e indios y entre indios y españoles, ora acometan los unos ora los otros, lo que no es en los recuentos que se han habido contra tiranos y españoles y negros que

6 Antonio de Nebrija, *Vocabulario español-latino*, 1495, RAE, Madrid, 1989 (facsímil).

en estas partes se han alzado y así doquiera que este término o vocablo yo usare, el lector entenderá que es recuento, acometimiento o batalla o rompimiento entre españoles e indios. (I, 63).

Aguado empleará la expresión no sólo en fórmulas binómicas sino también como lexía incorporada al castellano.

Más evidente resulta el proceso de transculturación del término cuando Aguado lo utiliza como metáfora:

Empezaron a tener los soldados guazabaras de mosquitos zancudos, que con sus importunas voces y agudos agujones (...) (II, 81).

Hoy solamente se utiliza el término como americanismo —pero con la grafía *guasábara*— en Colombia, Santo Domingo y Puerto Rico.

Detalladamente Aguado describe una entidad cultural taína que ha pasado a internacionalizarse actualmente: la barbacoa:

Esto de asar en barbacoa esta carne es una costumbre casi general en las Indias entre algunos indios, los cuales no acostumbran a salar carne ni pescado, aunque tengan abundancia de sal, mas haciendo unas barbacoas que no sean muy altas del suelo, que son unas estacas hincadas en tierra, del altor que les parece, encima de las cuales hacen un cañizo algo ralo de varas que llaman barbacoa, y allí ponen la carne a asar y mucha candela debajo, hasta que se consume todo el jugo y humor y queda del todo seca; y con esto se entretiene mucho tiempo la carne, aunque sea de puerco, y el pescado y todas otras cosas que después de muertas se pueden corromper y dañar; (I, 82).

El Cronista testimonia a continuación cómo los conquistadores incorporan el término y el uso a sus nuevas costumbres americanas:

Y a falta de sal, los españoles, en las jornadas y nuevas poblaciones se aprovechan de este uso de los naturales, y así lo hicieron éstos de quienes al presente vamos hablando; (...) (*Ibid.*).

La minuciosa descripción termina documentando tanto la transculturación de un elemento de las culturas indígenas, como la descripción morbosa y cruel de cómo aquellos soldados, a punto de fallecer de hambre, condimentan y se comen a un indio:

(...) que muerto su indio y hecho sacrificio de él a su dios el vientre, lo asaron en barbacoa por sus puestas, y luego allí comieron el asadura, pies y manos y el menudo, con tanta alegría como si fuera de otro animal de los acostumbrados a comer entre cristianos. (*Ibid.*)

María Vaquero ofrece una amplia gama de acepciones del término en su valioso estudio, que designan —según la Cultura— funciones muy diferentes. En la Historia de la Nueva Andalucía, de Antonio Caulín (1759), conserva el término la acepción de *troje*, muy generalizada en las Antillas. Emparentada con el significado de *hatalillo* aparece en Cuba la acepción moderna de *entrepiso* construido en una casa de techos altos.

Anteriormente se mencionó el papel de los intérpretes, llamados *ladinos*, que reaparecerán a lo largo de la Crónica. Mucho menos frecuente es que Aguado mencione a españoles que dominen la lengua y conozcan la Cultura de los naturales. Es significativo que esta circunstancia tuviese gran importancia en el proceso de la Conquista. En diversas ocasiones la presencia de un español conocedor de la lengua de los pobladores naturales al frente de una expedición lograba resolver conflictos con más eficacia que con las armas. Y de un modo menos injusto. Un ejemplo de esto es la figura de Pedro de Limpías, uno de los escasos baquianos capaz de hablar las lenguas de los naturales. Un caso especial es el de Francisco Martín, cuya transculturación fue total y llegó a identificarse con la Cultura de un poblado indígena hasta el punto de regresar a dicho poblado tras ser liberado por sus compatriotas:

En efecto, este hombre, en todo y por todo, seguía todas las costumbres, ritos y ceremonias de los indios, y tuvo dos o tres en su mujer, por quien después suspiraba. (I, 99).

Aguado cita un pasaje, en relación con las dificultades comunicativas de un español, que tiene cierta comicidad, a pesar del desenlace trágico de la pelea de éste con un indígena:

Pareciéndole que era cosa infame el soltar el caballo y retirarse o ponerse en lugar seguro, comenzó muy de su espacio a sacar un machete que llevaba y a esgrimir con él y soltar el caballo: íbase retirando muy de su espacio, diciendo a los indios en su lengua: *juradi que no temedi bellaqui indi*. (II, 545).

Un aspecto de especial interés en el proceso de transculturación de los españoles es el hecho de que, algunos de los términos incorporados a su lengua durante su larga estancia de 12 años en el área cultural taína, lleguen a desplazar los términos equivalentes de otras Culturas amerindias. Así, por ejemplo, el término *canoa*, utilizado repetidas veces en la Crónica de Aguado, desplazará el término correspondiente de la Cultura autóctona mexicana, como documenta López de Gómara, refiriéndose a México, al explicar algunas etimologías:

Andan en estas lagunas doscientas mil barquillas, que los naturales llaman *acalles*, que quiere decir casas de agua; porque tal es agua y calli, casa, de que está el vocablo compuesto. Los españoles las dicen *canoas*, avezados a la lengua de Cuba y Santo Domingo<sup>7</sup>.

En el mismo pasaje López de Gómara aclara la etimología de *Tenuchtitlan* y, lo que es más importante para nuestro propósito, nos ofrece otro caso de desplazamiento de un término náhuatl por la correspondiente expresión taína, llevada allí por los conquistadores:

(...) ca está compuesto de tetl, que es piedra, y de nuchtli, que es la fruta que en Cuba y Haití llaman *tunas*. (*Ibid.*).

A su vez el término náhuatl *ichcatluipilli* pasará al léxico de la Crónica de Aguado muy españolizado como *escaupil*, que es el peto de algodón de los naturales, más adecuado al clima

7 López de Gómara, Francisco: «Primera Parte de la Historia General de las Indias», en: *Historiadores de Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, XXII, Barcelona, 1971, pág. 477.

que las mallas y cotas europeas. Un caso más de transculturación léxica que refleja con qué intensidad se incluyen términos indoamericanos en la propia lengua castellana, hasta el punto de poder desplazar unidades léxicas equivalentes de otras Culturas.

Aguado llama la atención sobre la pérdida del topónimo asignado por los conquistadores a las tierras y lugares dominados, aunque no se trate de un hecho generalizable:

(...) cuyos fundadores por su contemplación les han puesto los nombres de sus patrias y naturalezas, las cuales nominaciones han perdido y cobrado al que por lengua de los naturales tenían aquella tierra y sitio, desde los tiempos pasados, según en algunas partes y lugares de esta mi historia lo hallarán escrito y apuntado. En Tunja, del Nuevo Reino, que el que la fundó llamó Málaga, por ser natural de allí, y Barquisimeto, que el que la fundó llamó Nueva Segovia, y otras que, como he dicho, se podrán hallar leyendo la Historia, perdido el nombre español y tomando el de sus naturales (...) (II, 503-504).

Aguado menciona a veces el origen de un nuevo topónimo, algunos de los cuales existen todavía, como los poblados de La Grita, Bailadores, etc., así como la recuperación del nombre originario del río Chama, al que intentó bautizar Juan Rodríguez, fundador de Merida, con el nombre de Guadiana. (vid. Aguado, II, 397).

En las ediciones más recientes del DRAE se han incluido muchos americanismos, procedentes en gran parte de Culturas amerindias, si bien muchos términos tampoco se conservan hoy en las variedades hispanoamericanas. Y además dentro de cada variedad se dan numerosas variantes regionales y dialectales, como observa Angel Rosenblat<sup>8</sup>.

Este breve análisis documenta la aportación que representa el trasvase léxico al estudio de una modalidad de lenguas en contacto y, cómo a pesar de las diferencias de poder y actitud en la posición asimétrica entre dominadores y dominados, la transculturación se produce, aunque con diferente intensidad, de modo recíproco.

## Bibliografía

- AGUADO, FRAY PEDRO DE, *Recopilación Historial de Venezuela*, 2 T., Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 63, 1963.
- *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, edición de Jerónimo Bécker, Madrid, Ratés, 1916.
- CASTILLO LARA, LUCAS GUILLERMO, *La aventura fundacional de los isleños*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 163, 1983.
- CAULÍN, FRAY ANTONIO, *Historia de la Nueva Andalucía*, Caracas, 1759.
- DAROQUI, MARÍA JULIA, *La transculturación: aporte para una nueva crítica*, en: *Ejercicio crítico*, I, Caracas, 1985, págs. 91-100.
- COBARRUVIAS, SEBASTIÁN DE, *Tesoro de la lengua castellana o española, (1611)*, (facsimil) Madrid, México, Turner, 1979.
- COROMINAS, JOAN/PASCUAL, JOSÉ A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 T., Madrid, Gredos, 1980.
- LEÓN PORTLLA, MIGUEL, *Visión de los vencidos. Crónicas indígenas*, Madrid, Historia 16, *Crónicas de América*, 6, 1985.

8 Vid. Ángel Rosenblat, *Buenas y malas palabras*, Madrid, EM, IV T., 1984.

- NAVARRO, JOSÉ MARÍA, «Un Mundo Nuevo con nombres nuevos: el léxico amerindio en la Crónica de Pedro de Aguado», en: *Congreso Internacional V Centenario Antonio de Nebrija*, 3 T., Murcia, 1992, II, págs. 153-160.
- «Léxico venezolano en la Historia de la Nueva Andalucía, de Fray Antonio Caulín (1759)», en: *Actas del Congreso Bicentenario de la Fundación de la Academia Nacional de la Lengua venezolana*, 1983, págs. 27-31.
- *Configuración textual de la «Recopilación Historial de Venezuela» de Pedro de Aguado*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1993.
- NEBRIJA, ANTONIO, *Vocabulario español-latino* (1495), Real Academia Española, Madrid, 1989 (facsimil).
- ORTIZ, FERNANDO, *Nuevo catauro de cubanismos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985.
- ROSENBLAT, ÁNGEL, *Buenas y malas palabras en el castellano de América*, 4 T., Madrid, Editorial Mediterráneo, 1982.
- VAQUERO, MARÍA T., *Fray Pedro de Aguado: lengua y etnografía*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1981.
- ZAMORA MUNÉ, JUAN CLEMENTE, *Indigenismos en la lengua de los conquistadores*, Barcelona, Universidad de P.R., 1976.